



*Excmo. Ayuntamiento  
La Línea de la Concepción*

## **B A N D O**

*Vista la necesidad municipal de organizar la instalación de atracciones y puestos de venta en el recinto ferial con respecto a la próxima Velada y Fiestas de La Línea 2015 entre los días 17 al 26 de julio del presente 2015.*

*Visto asimismo la necesidad municipal de regularizar las licencias de instalación de atracciones en la próxima Velada y Fiestas del municipio, para que la documentación y requisitos técnicos de las mismas se ajusten a lo previsto en Decreto 195/2007, de 26 de junio, por el que se establecen las condiciones generales para la celebración de espectáculos públicos y actividades recreativas de carácter ocasional y extraordinario, así como a los requerimientos municipales, y las exigencias de seguridad y protección civil, **SE HACE SABER QUE:***

*Todos los empresarios titulares de atracciones de feria interesados en instalar y explotar una atracción o puesto de venta en suelo público municipal durante la próxima Velada y Fiestas de La Línea 2015, deberán presentar, en el Ayuntamiento de La Línea, por Registro General de Entrada, **Instancia de solicitud de ocupación de vía pública para la ubicación de atracciones o puestos de venta en la Velada y Fiestas de La Línea 2015**, según modelo oficial de solicitud que pueden recoger en el Registro General, la Delegación de Festejos o en la Asociación de Empresarios Feriantes de Andalucía, donde también podrán consultar el Plano de Zonificación del Recinto Ferial y Aledaños.*

*Condiciones:*

*1.- El plazo de admisión de solicitudes (junto con la documentación) finalizará el **10 de abril de 2015**, a las 14.00 horas, sin que se admitan solicitudes con posterioridad a dicha fecha. Una vez recibidas las solicitudes, se diseñará el plano definitivo de ubicaciones del Recinto Ferial, y se liquidarán las cartas de pago de tasas para otorgar Licencia de Ocupación de suelo público y los costes de suministros correspondientes.*

*2.- La presentación de la solicitud no implica la adjudicación automática de la parcela pretendida, será el Ayuntamiento el que determine la ubicación de cada*



*Excmo. Ayuntamiento  
La Línea de la Concepción*

## **B A N D O**

*uno de los puestos/atracciones solicitantes en base a criterios de seguridad, antigüedad, económicos u otros que se determinen, si existen varios solicitantes para una misma ubicación.*

*3.- Deberán presentar la documentación que se indica en la hoja tercera del formulario de solicitud. Asimismo la documentación de la atracción deberá estar al mismo nombre de la persona física o jurídica que solicita la licencia de ocupación.*

*4.- Sólo se admitirá una solicitud por puesto/atracción no pudiendo solicitarse varias ubicaciones para un mismo puesto o atracción. En el caso que una persona física o jurídica disponga de varios puestos/atracciones a su nombre, deberá entregar una instancia por cada uno de los puestos/atracciones que pretende ubicar.*

*5.- Las dimensiones de la parcela a ocupar con atracción/puesto deberá ser suficiente para ubicar todos los elementos necesarios del puesto/atracción (elementos complementarios, taquillas, etc.), así como los vuelos, rampas, o cualquier otro elemento necesario para la instalación completa del puesto o atracción y su normal funcionamiento.*

*Lo que se comunica para conocimiento de todos los interesados, en La Línea de la Concepción, a 6 de Marzo de 2015.*

*La Alcaldesa Presidente  
M<sup>a</sup> Gemma Pujado Morales*





EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN  
DELG. DE FIESTAS

## VELADA Y FIESTAS 2015 SOLICITUD

Nº entrada:

Ha presentado solicitud el año 2014: SI NO

Solicito la instalación de la atracción \_\_\_\_\_, entre los días **17**  
**al 26 de julio de 2015**, con motivo de la Velada y Fiestas de 2015.

**Propietario / gerente atracción:** D. \_\_\_\_\_

NIF propietario: \_\_\_\_\_

**Empresa:** \_\_\_\_\_

NIF empresa: \_\_\_\_\_

**Datos contacto:**

Dirección \_\_\_\_\_

CP. \_\_\_\_\_ Población \_\_\_\_\_ Provincia \_\_\_\_\_

Tlf. 1 \_\_\_\_\_ Tlf. 2 \_\_\_\_\_ Email \_\_\_\_\_

**Nombre atracción/puesto** \_\_\_\_\_

Parcela a ocupar (incluido vuelos): Fachada \_\_\_\_\_ m x Fondo \_\_\_\_\_ m

Ambulantes (fuera recinto ferial)

Potencia eléctrica: \_\_\_\_\_ kW

Tensión suministro:  230V  400V

Solicita punto agua en atracción  SI  NO

**Tipo atracción:**

**Atracción:**  Adulto  Infantil  Espectáculo  Familiar

**Juegos**  Tómbola / Bingo  Grúas  Tiro / Pesca patos / Toca premio

**Comida**  Hamburguesería / Bocadillos  Bar / Restaurante  Churrería  
 Gofre / Helados  Papas asadas / Kebab  
 Turrón / Frutos secos  Buñuelos / Algodón / Papas fritas  
 Pulpo asado

**Ambulante**  Música  Bisutería / ropa / marroquinería  Globos  
 Fotografía  Juguetes



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN  
DELG. DE FIESTAS

## VELADA Y FIESTAS 2015 SOLICITUD

Solicito la instalación de las siguientes **CARAVANAS**, entre los días **29/06 al 31/07 de 2015**, con motivo de la Velada y Fiestas de 2015. (Pendiente de confirmar fechas).

**ZONA DORMITORIO. Nº caravanas solicitadas** \_\_\_\_\_

Matricula	Dimensiones	Potencia	Tensión
		kW	230 / 400V
		kW	230 / 400V
		kW	230 / 400V
		kW	230 / 400V
		kW	230 / 400V

**Observaciones:**

---

---

---

---

---

---

La Línea de la Concepción, a \_\_\_\_\_ de \_\_\_\_\_ de 2015.

**Firmado,**

D. \_\_\_\_\_



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE  
LA LINEA DE LA CONCEPCIÓN  
DELG. DE FIESTAS

## VELADA Y FIESTAS 2015 SOLICITUD

### DOCUMENTACION APORTADA

- NIF solicitante
- Copia escritura constitución (en caso de persona jurídica) y acreditación del poder, para nuevas adjudicaciones, antiguas adjudicaciones NIF
- Proyecto técnico descriptivo de la atracción suscrito por técnico competente y visado por su colegio oficial en formato papel y CD para nuevas instalaciones, y solo en CD para las que lo han aportado años anteriores
- Certificado de revisión anual de la atracción suscrito por técnico competente y visado por su colegio profesional.
- Certificado Instalación Eléctrica Baja Tensión (boletín enganche)
- Póliza de Responsabilidad Civil y copia del recibo al corriente de pago, por importe mínimo de 151.000 euros. Valida hasta \_\_\_\_\_ / importe asegurado póliza \_\_\_\_\_.
- Resguardo del pago de las Tasas Municipales por la ocupación de la vía pública del ejercicio anterior
- Documentación acreditativa de alta en el Régimen de Trabajadores Autónomos del titular de la atracción.
- Certificación de ignifugación (si fuese preciso)

#### **Antes de la puesta en servicio deberá aportar:**

- Informe Técnico de la Instalación, Seguridad y Solidez, emitido por técnico competente en la materia y visado por su colegio profesional
- Carnet de manipulador de alimentos (si fuese preciso)

**Firmado,**

D. \_\_\_\_\_